



Informe al Consejo General

Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

01 de enero al 31 de enero de 2026

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Consejera Presidenta

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Consejera Presidenta

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Integrante

Mtro. Eliseo García González

Integrante

Lic. Alberto Castillo Reyes

Secretario Técnico

Representantes de los Partidos Políticos

Lcda. Lidia Yanette Cepeda Rodríguez. Partido Acción Nacional

C.P. Arleth A. Marcos Ruiz. Partido Revolucionario Institucional

Lcda. Milagros Guadalupe Charles Berrones. Partido del Trabajo

Lcda. Esmeralda Peña Jácome. Partido Verde Ecologista de México

Lic. José Guadalupe Soto Estrada. Movimiento Ciudadano

Lic. Felipe Gerardo Flores García Repper. Morena

Dra. Lidda Consuelo Delgado Cortina

Directora de Igualdad de Género y No Discriminación

Introducción

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

Marco Normativo

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 01 al 31 de enero de 2026.

Actividades realizadas

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los cinco ejes temáticos del plan anual de trabajo, a saber: Paridad de género, Igualdad, No Discriminación y Acciones Afirmativas, Liderazgo político de las mujeres, Violencia política contra las mujeres en razón de género y Vinculación con autoridades electorales.

1. Paridad de género

a) Programa Institucional “Diálogos por la Igualdad” Emisión No. 43

Con el objetivo de visibilizar y profundizar en el análisis de las manifestaciones de la violencia contra las mujeres, particularmente en su dimensión emocional, el Programa Institucional “Diálogos por la Igualdad” presentó la Emisión No. 43, titulada “La dimensión emocional de la violencia contra las mujeres”.

En esta ocasión, se contó con la participación de la Mtra. Karla Edith Martínez Álvarez, Psicóloga y Tanatóloga, quien compartió un análisis especializado sobre el impacto emocional que genera la violencia en la vida de las mujeres, así como la importancia de reconocer estas afectaciones como una forma de violencia que incide directamente en su bienestar, autonomía y desarrollo integral.

Los días 23 y 26 de enero de 2026, a través del portal y las redes sociales institucionales, se difundió el banner correspondiente a dicha emisión y la transmisión se realizó el 26 de enero de 2026, compartiéndose mediante las plataformas digitales del Instituto.

2. Igualdad, No Discriminación y Acciones Afirmativas

a) Implantación del micrositio de Acciones Afirmativas en el portal institucional del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Se dio seguimiento y atención al oficio INE/UTIGyND/1129/2025, signado por la Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual, en seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 y con fundamento en las resoluciones RRA 10703/21 y RRA 11955/21 del INAI, emitidas en 2021, que establecen que no puede negarse el acceso a información de interés público, particularmente aquella relacionada con el cumplimiento de medidas afirmativas por parte de los partidos políticos; así como con la sentencia SUP-RAP-289/2022 de la Sala Superior del TEPJF con fecha de febrero de 2023, que confirmó el Acuerdo INE/CG616/2022 con fecha de septiembre de 2022, al reconocer que la información de las candidaturas, especialmente las postuladas por acciones afirmativas, debe ser pública por existir un interés superior en conocer quiénes representan a grupos en situación de vulnerabilidad.

En ese sentido en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y con la Unidad Técnica del Voto Tamaulipeco en el Extranjero y Difusión Institucional del IETAM, se realizó el micrositio especializado en el tema de Acciones Afirmativas. En este espacio la ciudadanía podrá consultar información correspondiente a los distintos procesos electorales relacionados con este tema.

3. Liderazgo político de las Mujeres

a) Toma de Protesta del Consejo Directivo 2026 de la Asociación de Mujeres Profesionistas de Victoria, A.C. (AMPROVIC)

El 29 de enero del presente, el Consejero Presidente del IETAM, Mtro. Juan José

Ramos Charre; las Consejeras Electorales Mtra. Marcia Laura Garza Robles y Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez; así como el Consejero Electoral Lic. Alfredo Díaz Díaz, asistieron al Informe Anual del Consejo Directivo 2025 y Toma de Protesta del Consejo Directivo 2026 de la Asociación de Mujeres Profesionistas de Victoria, A.C. (AMPROVIC), el cual estará encabezado por la Mtra. María Concepción Reyes Reyes. El evento tuvo verificativo en el Centro de Gestión del Conocimiento de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

4. Violencia política contra las mujeres en razón de género

a) Reunión de trabajo “Informe anual de actividades que rinden los Partidos Políticos sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”

El 13 de enero, se realizó una reunión de trabajo en modalidad virtual con las personas titulares de las áreas de género de los partidos políticos, con el fin de socializar la propuesta de formato para la entrega del informe anual de actividades en cumplimiento del artículo 15 de los *Lineamientos para que los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, y en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género en Tamaulipas*, que establece que este debe ser presentado a más tardar el último día hábil de enero de cada año ante la Comisión de Igualdad del IETAM. En dicha reunión se compartieron detalles sobre las acciones y medidas a implementar, así como los indicadores y resultados requeridos por los Lineamientos.

b) Informes de los Partidos Políticos sobre Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género.

A la fecha del presente informe, los partidos políticos que hicieron entrega del Informe de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género son los siguientes:

- Partido Morena
- Partido Revolucionario Institucional
- Partido Verde Ecologista de México

- Partido del Trabajo
- Partido Acción Nacional
- Partido Movimiento Ciudadano

c) Red de Mujeres Juzgadoras Electas. Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025

A la fecha que se informa, contamos con 38 mujeres juzgadoras electas registradas en la Red: 7 que fueron electas para ocupar magistraturas y 31 para desempeñarse como juzgadoras.

En seguimiento al Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras. Candidatas y Electas, se difunde en redes sociales institucionales el banner que contiene el forms de registro para otorgar consentimiento en pertenecer a la Red.

| Red de Mujeres Juzgadoras. Candidatas PEE 2024-2025 | | | |
|--|---|-----------------------------------|---|
| No. | Poder Postulante/ Persona en Función | Cargo | Materia |
| 1 | PE-PJ | Magistratura numeraria | NA |
| 2 | PE | Magistratura numeraria | NA |
| 3 | PL | Magistratura numeraria | NA |
| 4 | PE | Magistratura regional | Penal |
| 5 | PL-PE | Magistratura de disciplina | NA |
| 6 | PE | Magistratura de disciplina | NA |
| 7 | PE | Magistratura de disciplina | NA |
| 8 | PL-PE-PJ-EF | Juez o jueza de primera instancia | Civil |
| 9 | PJ | Juez o jueza de primera instancia | Civil |
| 10 | PL | Juez o jueza de primera instancia | Civil |
| 11 | PE | Juez o jueza de primera instancia | Civil |
| 12 | PL | Juez o jueza de primera instancia | Civil |
| 13 | PL | Juez o jueza de primera instancia | Familiar |
| 14 | PE | Juez o jueza de primera instancia | Familiar |
| 15 | PL-PE-PJ | Juez o jueza de primera instancia | Familiar |
| 16 | PJ | Juez o jueza de primera instancia | Familiar |
| 17 | PL-PE | Juez o jueza de primera instancia | Familiar |
| 18 | PL-PE | Juez o jueza de primera instancia | Mixtos, civiles, familiares y penales tradicional |
| 19 | EF | Juez o jueza de primera instancia | Mixtos, civiles, familiares y penales tradicional |
| 20 | PE | Juez o jueza de primera instancia | Laboral |
| 21 | PL-PJ-EF | Juez o jueza de primera instancia | Laboral |
| 22 | EF | Juez o jueza de primera instancia | Oralidad Penal |
| 23 | PL-PE-PJ | Juez o jueza de primera instancia | Oralidad Penal |
| 24 | PL | Juez o jueza de primera instancia | Oralidad Penal |

Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

| | | | |
|--------------|-------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| 25 | PL-PE-PJ-EF | Juez o jueza de primera instancia | Oralidad Penal |
| 26 | PL | Juez o jueza de primera instancia | Oralidad Penal |
| 27 | PL-PJ-EF | Juez o jueza de primera instancia | Oralidad Penal |
| 28 | PL | Juez o jueza de primera instancia | Oralidad Penal |
| 29 | PL-PJ-EF | Juez o jueza de primera instancia | Oralidad Penal |
| 30 | PL-PE-PJ | Juez o jueza de primera instancia | Oralidad Penal |
| 31 | PE | Juez o jueza de primera instancia | Oralidad Penal |
| 32 | PL-PJ-EF | Juez o jueza de primera instancia | Oralidad Penal para adolescentes |
| 33 | PL-PE-PJ-EF | Juez o jueza de primera instancia | Ejecución Penal |
| 34 | PL-PE | Juez o jueza Menor | Civil y familiar |
| 35 | PL-PE-PJ-EF | Juez o jueza Menor | Civil y familiar |
| 36 | EF | Juez o jueza Menor | Civil y familiar |
| 37 | EF | Juez o jueza Menor | Civil y familiar |
| 38 | EF | Juez o jueza Menor | Civil y familiar |
| Total | | | 38 |

Como parte de las actividades de seguimiento y rendición de cuentas de la Red de Mujeres Juzgadoras Electas. Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, el 10 de enero se elaboró y presentó el informe trimestral de actividades, en el cual se da conocer las acciones realizadas durante el periodo correspondiente.

d) Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024

Al 31 de enero se cuenta con 67 mujeres que se han incorporado a la Red, desempeñando los cargos como se mencionan en la siguiente tabla:

| Red de Mujeres Electas PEO 2023-2024 | | | |
|--------------------------------------|-----------------------|--------------------------|---|
| No. | Cargo | Demarcación | Partido político o alianza |
| 1 | Diputación | Lista Estatal Posición 1 | PRI |
| 2 | Diputación | Lista Estatal Posición 1 | MC |
| 3 | Diputación | Lista Estatal Posición 2 | Morena |
| 4 | Presidencia Municipal | Aldama | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 5 | Regiduría 2 | Aldama | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 6 | Sindicatura 1 | Altamira | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 7 | Regiduría 1 | Altamira | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 8 | Regiduría 3 | Altamira | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 9 | Regiduría 5 | Altamira | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 10 | Regiduría 7 | Altamira | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 11 | Regiduría 9 | Altamira | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 12 | Regiduría 11 | Altamira | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 13 | Regiduría 13 | Altamira | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 14 | Regiduría 14 | Altamira | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 15 | Regiduría 20 | Altamira | Fuerza y Corazón x Tamaulipas |
| 16 | Presidencia Municipal | Antiguo Morelos | Fuerza y Corazón x Tamaulipas |

Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

| | | | |
|----|-----------------------|--------------------|---|
| 17 | Regiduría 1 | Antiguo Morelos | Fuerza y Corazón x Tamaulipas |
| 18 | Regiduría 5 | Antiguo Morelos | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 19 | Regiduría 2 | Casas | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 20 | Regiduría 4 | Ciudad Madero | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 21 | Regiduría 17 | Ciudad Madero | Fuerza y Corazón x Tamaulipas |
| 22 | Regiduría 1 | Cruillas | Fuerza y Corazón x Tamaulipas |
| 23 | Presidencia Municipal | El Mante | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 24 | Sindicatura 2 | El Mante | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 25 | Regiduría 2 | El Mante | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 26 | Regiduría 4 | El Mante | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 27 | Regiduría 6 | El Mante | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 28 | Regiduría 7 | El Mante | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 29 | Regiduría 8 | El Mante | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 30 | Regiduría 10 | El Mante | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 31 | Regiduría 12 | El Mante | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 32 | Regiduría 13 | El Mante | Fuerza y Corazón x Tamaulipas |
| 33 | Regiduría 17 | El Mante | Fuerza y Corazón x Tamaulipas |
| 34 | Presidencia Municipal | Gustavo Diaz Ordaz | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 35 | Presidencia Municipal | Guerrero | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 36 | Regiduría 3 | Guerrero | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 37 | Regiduría 4 | Llera | Fuerza y Corazón x Tamaulipas |
| 38 | Sindicatura 1 | Matamoros | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 39 | Regiduría 3 | Matamoros | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 40 | Regiduría 7 | Matamoros | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 41 | Regiduría 9 | Matamoros | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 42 | Regiduría 13 | Matamoros | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 43 | Regiduría 14 | Matamoros | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 44 | Regiduría 4 | Mier | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 45 | Regiduría 5 | Mier | Fuerza y Corazón x Tamaulipas |
| 46 | Regiduría 5 | Miquihuana | Sigamos Haciendo Historia En Tamaulipas |
| 47 | Sindicatura 2 | Nuevo Laredo | Sigamos Haciendo Historia En Tamaulipas |
| 48 | Regiduría 2 | Nuevo Laredo | Sigamos Haciendo Historia En Tamaulipas |
| 49 | Regiduría 6 | Nuevo Laredo | Sigamos Haciendo Historia En Tamaulipas |
| 50 | Regiduría 8 | Nuevo Laredo | Sigamos Haciendo Historia En Tamaulipas |
| 51 | Regiduría 10 | Nuevo Laredo | Sigamos Haciendo Historia En Tamaulipas |
| 52 | Regiduría 12 | Nuevo Laredo | Sigamos Haciendo Historia En Tamaulipas |
| 53 | Regiduría 14 | Nuevo Laredo | Sigamos Haciendo Historia En Tamaulipas |
| 54 | Regiduría 3 | Nuevo Morelos | Fuerza Y Corazón X Tamaulipas |
| 55 | Regiduría 5 | Reynosa | Sigamos Haciendo Historia En Tamaulipas |
| 56 | Regiduría 21 | Reynosa | Fuerza Y Corazón X Tamaulipas |
| 57 | Regiduría 10 | San Fernando | Fuerza Y Corazón X Tamaulipas |
| 58 | Regiduría 12 | San Fernando | Fuerza Y Corazón X Tamaulipas |
| 59 | Regiduría 8 | Tampico | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 60 | Regiduría 1 | Tula | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |

| | | | |
|----|--------------|-------------|---|
| 61 | Regiduría 5 | Tula | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 62 | Regiduría 5 | Victoria | morena |
| 63 | Regiduría 19 | Victoria | Fuerza y Corazón x Tamaulipas |
| 64 | Regiduría 1 | Xicoténcatl | Fuerza y Corazón x Tamaulipas |
| 65 | Regiduría 3 | Xicoténcatl | Fuerza y Corazón x Tamaulipas |
| 66 | Regiduría 5 | Xicoténcatl | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| 67 | Regiduría 6 | Xicoténcatl | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |

Asimismo, durante el mes de enero, se difundió por las redes sociales institucionales el banner sobre ¿Cómo puedes unirte a la Red de Mujeres Electas?, con la finalidad de dar a conocer dicha Red, así como los datos de contacto para el registro en ella.

e) Día Naranja

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), creó la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, proclamando el día 25 de cada mes como “Día Naranja”: un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Con el objetivo de hacer un llamado a activistas, gobiernos y socios de las Naciones Unidas para movilizar a la población y poner de relieve las cuestiones relacionadas con prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas el día 25 de enero se difundió a través de las redes sociales institucionales el banner de Día Naranja.

5. Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

a) Paridad en la postulación de candidaturas a las gubernaturas

Se atendió la solicitud de información emitida por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), a través del oficio INE/UTIGyND/004/2026, signado por la Dirección Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND), mediante el cual con la finalidad de contar con información actualizada y sistematizada en materia de paridad de género respecto del cumplimiento del principio de paridad en la postulación de candidaturas a las gubernaturas, para la cual se remitió documento en Excel con la información solicitada.